



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Aviso No. 0089-2017

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ANGEL ANSELMO NARVAEZ GARCIA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0089 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 3 E No. 20-68 Santa Bárbara.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0089 del día 19 de abril de 2017, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 4.00 mts, ancho 0.80 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0089 del día 19 de abril de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinte (20) días del mes de Abril de 2017

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

www.pasto.gov.co